ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4341/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 930/2016, PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL – PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – CAF 7822, A LA FIRMA NIPON AUTOMOTORES S.A.

Asunción, 10 de febrero de 2017

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 930/2016, con ID N° 305252, para Adquisición de Vehículo para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional – CAF 7822, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4140/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 170/2016 de fecha 3 de noviembre de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37838 de fecha 25 de octubre de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Nipon Automotores S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que cuenta con la autorización del Equipo Económico Nacional según Resolución SSEE N° 163/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, comunicado a la ANDE por Nota EEN N° 206/2016 en fecha 22 de noviembre de 2016;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sin embargo el ente financiador ha dispuesto que las contrataciones se realicen bajo la normativa local;

Que el costo de dicha adquisición será financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y contrapartida de la ANDE, previsto en el presente ejercicio financiero con el rubro 18096.537 – 06 – 20/30 – 405/001 – 2016/22586/22588 del Presupuesto de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 19/2017 de fecha 4 de febrero de 2017;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 930/2016, a la firma Nipon Automotores S.A., para Adquisición de Vehículo para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional – CAF 7822, según siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Camioneta Pickup Cabina Doble 4x4	Mitsubishi	Brasil	Unidad	1	189.900.000	189.900.000

por un monto total de ₲ 189.900.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones novecientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos, a la Dirección de Planificación y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente